

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Vacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los habitantes de la PARROQUIA CHACARITA, jurisdicción del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;
- Que, la amplia visión y compromiso de la comunidad, impulsa el desarrollo integral a nivel local, provincial y nacional, logrado en un esfuerzo colectivo que enaltece los valores históricos, naturales y culturales, que identifican a tan productiva y fértil tierra;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia Chacarita, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la PARROQUIA CHACARITA, perteneciente al Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, al celebrar el SEGUNDO ANIVERSARIO de parroquialización, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

RIVAS ORDÓÑEZ DRA. LIBIA

Secretaria General